



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - PURIFICACION

Purificación, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Proceso Verbal de divisorio por venta
Demandante : María Nelly Arguello Rodríguez y otro
Demandado : Mabel Arguello Rodríguez y otro
Radicación : 73-585-31-03-001-2005-00073-00

I ASUNTO

Resolver sobre solicitudes de pago de dineros

II. ANTECEDENTES

Cecilia Yohana Bastidas Arguello en calidad de sucesora procesal de la demandada Norma Isabel Arguello Rodríguez, solicita que le sea entregado el dinero que le corresponde a su homóloga hermana Isabel Viviana Bastidas Arguello dada la autorización que esta le dio (C5 archivo 47).

III. CONSIDERACIONES

Por auto del 4 de marzo de hogaño se resolvió lo siguiente:

“6° Tener a Jorge Enrique, Isabel Viviana, Pablo Gerardo y Cecilia Yohana Bastidas Arguello como sucesores procesales de Norma Isabel Arguello Rodríguez en calidad de herederos.

7° Ordenar cancelar a Jorge Enrique, Isabel Viviana, Pablo Gerardo y Cecilia Yohana Bastidas Arguello la suma de \$4.236.112 por partes iguales y con destino a la masa sucesoral Norma Isabel Arguello Rodríguez, acorde a lo expuesto.

Por secretaria háganse los fraccionamientos y órdenes de pago.” (C5 archivo 42).

Dicha providencia quedo en firme y ejecutoriada (C5 archivo 46)

Teniendo en cuenta lo anterior y que la parte solicitante se encuentra facultada para recibir el dinero ordenado a entregar a sucesora Isabel Viviana Bastidas Arguello, se accederá a lo solicitado.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

1° Ordenar cancelar a Cecilia Yohana Bastidas Arguello el dinero ordenado entregar a Isabel Viviana Bastidas Arguello como sucesora

procesal de Norma Isabel Arguello Rodríguez, mediante el numeral 7 del auto del 4 de marzo de 2022.

2° Cumplido lo anterior, por secretaría, desde alcance lo ordenado en el numeral 7 de la sentencia del 6 de diciembre de 2021 (C5 archivo 23), relacionado con archivar el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bbc6e29c072e40cfe867bb6978c5c22c8c0ac6b540407b340cb280dab623b7d**

Documento generado en 19/04/2022 03:45:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**